

Quito, 27 de Abril de 2016.

A los señores  
Accionistas de Clikgac S.A.  
Quito.-

Por medio de la presente pongo a su consideración este informe como Gerente General y Representante Legal de Clikgac S.A.

El presente informe se refiere al ejercicio económico y fiscal de 2015 y al cumplimiento de las resoluciones de la Superintendencia de Compañías sobre los requisitos mínimos que deben contener los informes anuales que presentan los administradores a la Juntas Generales.

Sobre la base de lo anterior, puedo informar a los accionistas de Clikgac S.A., lo siguiente:

1. El entorno empresarial en que se ha desenvuelto la compañía ha sido generalmente positivo, a pesar de la crisis económica mundial y de los recientes eventos políticos internacionales.
2. La Compañía ha logrado continuar con sus objetivos durante el ejercicio económico 2015.
3. Las disposiciones y resoluciones de la Junta General de Accionistas se ha cumplido estrictamente.
4. No existieron hechos extraordinarios que reportar durante el ejercicio económico 2015, en el campo administrativo, laboral y legal.
5. La situación financiera y los resultados anuales de Clikgac S.A., al cierre del ejercicio considera una pérdida contable.
6. Informo que durante el ejercicio económico 2015, la compañía obtuvo una pérdida, por los gastos incurridos en su iniciación de actividades.

7. Como Gerente General de Clikgac S.A., propongo a la Junta General de Accionistas continuar con las políticas y estrategias implementadas durante el ejercicio económico terminado y para los periodos futuros.
8. La Compañía aplicara el principio de negocio en marcha como parte fundamental de su permanencia, proyección de futuro y funcionamiento en todas las actividades empresariales.
9. El Gerente General también informa a la Junta que la Compañía ha cumplido con todas sus obligaciones legales, societarias y tributarias.

Atentamente

  
Adriana Michelle Rodríguez  
Gerente General.  
Clikgac S.A